SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

ADENDA Nº 2

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA" ID Nº 344.184 - , CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 16 de mayo de 2018

PUNTO Nº 1: SE MODIFICA EN EL SICP LAS FECHAS DE CONSULTAS, RECIBO DE OFERTAS Y APERTURA DE OFERTAS.

PUNTO Nº 2: SECCION III. SUMINISTROS REQUERIDOS.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS, QUEDA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

N°	CÓDIGO DE CATÁLAGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	40101701-002	**Acondicionador de aire tipo split 12.000 BTU** CIRCULAR N° 02/2015, Las especificaciones técnicas deben ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 – "De Calidad de Aire", el Decreto N° 12685/08- "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnología Alternativas", y las Resoluciones N° 1242/14 de Fecha 03 de Octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente.	**ESPECIFICACIONES MINIMAS: 12.000BTU** • Bajo consumo de energía. • Gas Ecológico • Súper silencioso. • Deshumidificador. • Panel LED. • Sistema sleep (función que permite ahorro en la energía eléctrica). • Control remoto con multifunción. • Súper filtro de aire. • 5 modos de operación: Auto, Cool (Enfriar), Dry (Secar), Heat (Calefacción), Fan (Ventilador). • Encendido y apagado automático. Debe incluir instalación e instrucciones de un técnico certificado de la empresa adjudicada con todos los accesorios necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento. **GARANTIA MINIMA DE UN AÑO.**	UNIDAD	10
2	40101701-002	**Acondicionador de aire tipo split 18.000 BTU** CIRCULAR N° 02/2015, Las especificaciones técnicas deben ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 – "De Calidad de Aire", el Decreto N° 12685/08- "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnología Alternativas", y las Resoluciones N° 1242/14 de Fecha 03 de Octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente.	**ESPECIFICACIONES MINIMAS: 18.000BTU** • Bajo consumo de energía. • Gas Ecológico • Súper silencioso. • Deshumidificador. • Panel LED. • Sistema sleep (función que permite ahorro en la energía eléctrica). • Control remoto con multifunción. • Súper filtro de aire. • 5 modos de operación: Auto, Cool (Enfriar), Dry (Secar), Heat (Calefacción), Fan (Ventilador). • Encendido y apagado automático. Debe incluir instalación e instrucciones de un técnico certificado de la empresa adjudicada con todos los accesorios necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento. **GARANTIA MINIMA DE UN AÑO.**	UNIDAD	10

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES S3

Leonardo González Galván, Director
Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ADENDA Nº 2

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA" ID Nº 344.184 - , CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 16 de mayo de 2018

N°	CÓDIGO DE CATÁLAGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	40101701-002	**Acondicionador de aire tipo split 24.000 BTU** CIRCULAR N° 02/2015, Las especificaciones técnicas deben ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 – "De Calidad de Aire", el Decreto N° 12685/08- "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnología Alternativas", y las Resoluciones N° 1242/14 de Fecha 03 de Octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente.	**ESPECIFICACIONES MINIMAS: 24.000BTU** • Bajo consumo de energía. • Gas Ecologico • Súper silencioso. • Deshumidificador. • Panel LED. • Sistema sleep (función que permite ahorro en la energía eléctrica). • Control remoto con multifunción. • Súper filtro de aire. • 5 modos de operación: Auto, Cool (Enfriar), Dry (Secar), Heat (Calefacción), Fan (Ventilador). • Encendido y apagado automático. Debe incluir instalación e instrucciones de un técnico certificado de la empresa adjudicada con todos los accesorios necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento. **GARANTIA MINIMA DE UN AÑO.**	UNIDAD	8
4	40101701-002	**Acondicionador de aire tipo split 36.000 BTU** CIRCULAR N° 02/2015, Las especificaciones técnicas deben ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 – "De Calidad de Aire", el Decreto N° 12685/08- "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnología Alternativas", y las Resoluciones N° 1242/14 de Fecha 03 de Octubre de 2014 dictada por la Secretaria del Ambiente.	**ESPECIFICACIONES MINIMAS: 36.000BTU** • Bajo consumo de energía. • Gas Ecológico • Súper silencioso. • Deshumidificador. • Panel LED. • Sistema sleep (función que permite ahorro en la energía eléctrica). • Control remoto con multifunción. • Súper filtro de aire. • 5 modos de operación: Auto, Cool (Enfriar), Dry (Secar), Heat (Calefacción), Fan (Ventilador). • Encendido y apagado automático. Debe incluir instalación e instrucciones de un técnico certificado de la empresa adjudicada con todos los accesorios necesarios para la instalación y puesta en funcionamiento. **GARANTIA MINIMA DE UN AÑO.**	UNIDAD	5
5	40101604-001	Ventilador de techo	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS: Ventilador de techo de 56", c/caja metálica p/7 velocidades (equipo completo).	UNIDAD	9
6	40101604-003	Ventilador de pie	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS: Ventiladores de pie, turbo, sistema de oscilación, 5 aspas, 3 velocidades, 1800 RPM, altura regulable, diámetro 22", base sólida y con estabilidad, tensión eléctrica de 220 voltios, con jaula de protección metálica tipo rejilla.	UNIDAD	7
7	56101504-002	Silla Giratoria tipo ejecutivo	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS: silla giratoria tipo silla gerencial - Sillón Ejecutivo, Respaldo alto y asiento con espuma de poliuretano inyectado densidad 35 ergonómica. Asiento regulable por sistema neumática. Respaldo reclinable con posa brazos cromados con base cromada, giratoria con alma de acero con rueditas de doble giro eje central apoyado en esfera de rodamiento de acero. Tapizado en cuerina color negro.	UNIDAD	5
8	56101504-005	silla para salón auditorio	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS: Silla tapizado en cuerina color negro. Base de tubo de acero cromado doblado al frio de 1 1/4", 50cm de ancho x 48cm de largo x 40cm de alto. Asiento acolchado relleno de espuma preformada y lavable al seco de 53cm de ancho x 53cm de profundidad. Respaldo ergonómico acolchado relleno de espuma preformada y lavable al seco de 53cm de ancho x 72cm de altura. Brazo de estructura de metal con pintura negra al horno electrostática con codera de unipiel acolchadas de 24cm de alto x	UNIDAD	8

Ing. Arnaldo González Galván Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ADENDA Nº 2

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA" ID Nº 344.184 - , CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 16 de mayo de 2018

N°	CÓDIGO DE CATÁLAGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
			33cm de largo. Altura total de la silla desde el piso hasta la cabecera del respaldo 110cm. Carga total de trabajo: 01 kg hasta 120 kg.		
9	56101520-001	Armario de metal	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS: Armario de metal para biblioratos de 5 compartimientos de puertas batientes con manija de metal, Medidas: 1,90 de altura x 99 de largo x 50 de ancho.	UNIDAD	12
10	52141501-001	Heladera de una puerta	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS: Heladera Capacidad mínima de 500 litros *Frio seco *Termostato Regulable *Luz interior *patas ajustables *debe incluir instalación e instrucciones de un técnico certificado de la empresa adjudicada con todos los accesorios necesarios para la instalación y puesta para el funcionamiento. GARANTIA MINIMA DE UN AÑO.	UNIDAD	7
11	52141501-007	Heladera compacta para oficina	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS: Heladera desde 120 hasta 143 LTS. * Una puerta *Termostato Regulable *Luz interior *patas ajustables *diseños de bordes redondeados, debe incluir instalación e instrucciones de un técnico certificado de la empresa adjudicada con todos los accesorios necesarios para la instalación y puesta para el funcionamiento. GARANTIA MINIMA DE UN AÑO.	UNIDAD	5
12	52141501-004	Freezer verticales	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS: Freezer vertical de 410 litros como mínimo, con 7 canastas como mínimo, temperatura de 0° a 7° c. puerta de doble vidrio tropicalizado, resistente a temperaturas exterior de 45°, control de funciones, llave de encendido y apagado 220 volt.	UNIDAD	2
13	56101703-002	Escritorio estándar	ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS: Melamina, con 3 cajones con llave de seguridad, 110 centímetros de largo y 75 centímetros de ancho aproximadamente. De alta calidad	UNIDAD	16

2. Plan de Entrega (Bienes)

PLAZO DE ENTREGA: A partir de la firma del Contrato se emitirá la Orden de Compra, y una vez recepcionada por el oferente deberá entregar los bienes adjudicados, e instalar puesto en marcha hasta un plazo de 25 (veinticinco) días hábiles.

LUGAR DE ENTREGA: En el Departamento de Suministros del SENEPA sito en 17 Proyectadas y Brasil Nº 1084 horario de 07:00 hs a 13:00 hs

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES S3

Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

ADENDA Nº 2

DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 – "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA" ID Nº 344.184 - , CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO (SENEPA), A TRAVES DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3.

Asunción, 16 de mayo de 2018

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
SUB UNIDAD DE CONTRATACIONES S3

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social